CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20469 - RU 2136739
20 NOVIEMBRE 2025 10:59 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

# MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

## CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el departamento de Pasco fue creado mediante Ley N° 10030 el 27 de noviembre de 1944, durante el gobierno del presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, limita al norte con Huánuco, al este con Ucayali, al sur con Junín y al oeste con Lima; ubicada a una altitud de 2335 m.s.n.m.

Que, el departamento de Pasco, es una región que cautiva con su diversidad geográfica, desde la elevada capital minera de Cerro de Pasco hasta la influencia europea en ciudades como Pozuzo y Oxapampa. Este rincón peruano ofrece una experiencia turística completa, desde la exploración de majestuosas cataratas como la de Delfín hasta la inmersión de la historia de sus sitios arqueológicos; entre los atractivos naturales se destacan el Parque Nacional Yanachaga Chemillén y la Laguna de Punrun, cada uno aportando su singular encanto a la panorámica regional.

Que, el departamento de Pasco, se presenta como un destino donde los contrastes son la esencia misma. Aquí, la unión de la imponente sierra y la exuberante selva da vida a una cadena de montañas frías y abundante vegetación. Este escenario diverso brinda la oportunidad de participar en emocionantes deportes de aventura en los circuitos del Bosque de Piedras de Huayllay, y los reconfortantes baños termales de la Calera.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

## ACUERDA:

**PRIMERO:** Expresar su más ferviente saludo y felicitación al departamento de Pasco, al conmemorar este veintisiete de noviembre del dos mil veinticinco sus 81° aniversario de su creación política.

**SEGUNDO:** Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad departamental de Pasco en la persona de su Gobernador Regional, Juan Luis Chombo Heredia y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 19 de noviembre del 2025

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/11/2025 23:34:23-0500